

Página 1 de 6		 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-ER-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

N° GS-2025-1632203341-DEBOY

Tunja, 01 de marzo del 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11, 19 - 85 Centro Histórico
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° 95-7-20355-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2025	Hasta	28/02/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No.00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No.03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2024-206434-DEBOY, el señor Coronel, MARCOS WILSON FORERO RUGE, obrando en calidad de Comandante Metropolitana de Tunja, nombro como supervisor del contrato u orden de compra del asunto la Señora Subteniente CINDY PAOLA SOTELO HOYOS, Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL: X

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: CUATRO (4)

1. Informe de supervisión del mes de noviembre del periodo comprendido entre el 25/11/2024 al 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-230232-DEBOY

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 16/12/2024, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-240684-DEBOY

3. Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 17/12/2024 al 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-247004-DEBOY

4. Informe de supervisión del mes de enero del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-022797-DEBOY

Información Del Contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20355-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Como Médico Especialista II Internista Para La Unidad Prestadora De Salud Boyacá
Contratista	ROBERTO ULISES PEREZ YANGUAS
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	Cincuenta millones setecientos un mil novecientos treinta y un pesos con noventa y siete centavos m/cte. (\$50.701.931,97) discriminados así: para la vigencia 2024 Diecisiete millones setecientos veintiún mil sesenta y tres pesos con sesenta centavos m/cte. (\$17.721.063,60) para vigencia futura Treinta y dos millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos con treinta y siete centavos m/cte. (\$32.980.868,37)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$50.701.931,97
Plazo de ejecución inicial	03 meses y 13 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-ER-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 Acciones adelantadas:

No aplica

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Ejecutar los protocolos, procesos, y guías de manejo del departamento médico dando cumplimiento a los estándares establecidos (cumple)
2. Orientar, vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con solicitud de estudio (cumple)
3. Participar en programas de socialización, evaluación con el fin de mantenerse actualizado e informado (cumple)
4. Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso) para así dar atención de manera oportuna (cumple) manejo de biológicos, transporte, envase, y conservación de los mismos de acuerdo a lo estipulado resolución 412 del 2000 (cumple)
5. Realiza las acciones establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente (cumple)

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social)	SI	N° 9481049200 11/02/2025

2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si ☒ No ☐	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si ☒ No ☐	Valoración céfalo caudal del paciente, control de signos vitales
Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si ☒ No ☐	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	Si ☒ No ☐	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si_X_ No___	Mediante adherencia a lineamientos institucionales	
Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No___	Charla de autocuidado según su condición o patología	
Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si_X_ No___	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos cte	
Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo.	Si_X_ No___	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp	
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si_X_ No___	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual	
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No___	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral	
Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_ No___	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual	
Se realiza procedimientos de media complejidad	Si_X_ No___	Se registra en el sisap, historia clínica	
Participar en los programas de promoción, educación y prevención de las enfermedades de la comunidad.	Si_X_ No___	Se hace acompañamiento medico cuando la condición del paciente lo requiere.	
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No___	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 96 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 7 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizara los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por CINCO (05) MESES Y DIESEIS (16) DIAS, que se efectuaran entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad cada pago del presente contrato se efectuara en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de Catorce millones setecientos sesenta y siete mil

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-ER-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		

quinientos cincuenta y tres pesos m/cte. (\$14.767.553,00) de acuerdo con la resolución No. 193 del 14/05/2024 "por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la dirección de sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 7 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo encuenta la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se genera un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneada y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el numero o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$50.701.931,97	100%
Valor total de las entregas	\$47.256.169,60	93,20%
Valor total facturado	\$47.256.169,60	93,20%
Valor facturado pendiente de pago	\$14.767.553,00	29,12%
Valor pagado	\$32.488.616,60	64,08%
Valor pendiente de entrega	\$3.445.762,37	6,80%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de factura	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. de acta o constancia de recibido	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro 05 PE 1040	\$14.767.553,00	Del 01/02/2025 al 28/02/2025	\$14.767.553,00	FE 1040	\$0,00	\$0,00	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

El cumplimiento contrato se evidencia de manera normal el contratista cumple con las responsabilidades asignadas para el objeto del mismo como Médico Internista y Apoyo a la Gestión.

Se sugiere al profesional dejar soportado en el Sistema Integrado de Atención en Salud (SISAP), en el estándar de panel ambulatorio, los procedimientos que realiza de acuerdo a su profesión, dado que la historia clínica (HC) es un documento obligatorio y necesario en el desarrollo de las prácticas de atención sanitarias de personas humanas y tiene diversas funciones que la constituyen como una herramienta fundamental de un buen desarrollo de la práctica médica legal. Además, de esto es un indicador que mide la productividad de

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

funcionario por servicios, que se verifica en la Ficha Técnica de Productividad (FTP SISAP) / REPORTE SISAP/REPORTES de manera mensual, siendo fundamental para soporte del dueño de la necesidad en este caso el Jefe de Establecimiento de sanidad Policial Complementario, para justificar ante plan de necesidades y cargas laborales.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Subteniente Cindy Paola Sotelo Hoyos
Jefe Establecimiento De Sanidad Complementario Clínica Tunja
Supervisor Contrato N°95-7-20355-24
Correo electrónico: deboy.espc@policia.gov.co
N° Telefónico 608 7458626

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de marzo del 2025																
Unidad:	Policia Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Boyacá																
Tipo de contrato	<table><thead><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr></thead><tbody><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></tbody></table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	X																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20355-24																
Constancia de recibido No.	05																
Contratista:	ROBERTO ULISES PEREZ YANGUAS																
NIT del contratista:	72.151.718																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Como Médico Especialista II Internista Para La Unidad Prestadora De Salud Boyacá																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra	Cincuenta millones setecientos un mil novecientos treinta y un pesos con noventa y siete centavos m/cte. (\$50.701.931,97) discriminados así: para la vigencia 2024 Diecisiete millones setecientos veintiún mil sesenta y tres pesos con sesenta centavos m/cte. (\$17.721.063,60) para vigencia futura Treinta y dos millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos con treinta y siete centavos m/cte. (\$32.980.868,37)																
Plazo de ejecución:	25/11/2024 al 07/03/2025																
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	No Aplica																
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de sanidad policial complementario clínica Tunja. Transversal 16 N ° 15-01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Boyacá																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ☐ NO ☒	No Aplica																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente Cindy Paola Sotelo hoyos Jefe Establecimiento De Sanidad Policial Complementario Clínica Tunja						
Fecha de entrega certificada:	01/02/2025 al 28/02/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024 - 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	Medico Internista	\$14.767.553,00	\$14.767.553,00	\$0.00	\$14.767.553,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta N°05 FE 1040	18/02/2025	\$14.767.553,00	\$0.00	\$14.767.553,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$14.767.553,00	\$0.00	\$14.767.553,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como como Médico Internista de 33 horas semanales y 143 horas mensuales de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 193 del 14/05/2024 de la Dirección de Sanidad en el Establecimiento de Sanidad Policial la contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la factura electrónica cuenta N°05 FE 1040 correspondiente al periodo del 01 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si ☒ No ☐	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
2	Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si ☒ No ☐	Valoración céfalo caudal del paciente, control de signos vitales
3	Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si ☒ No ☐	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
4	Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión.	Si ☒ No ☐	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.		
5	Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si_X_ No__	Mediante adherencia a lineamientos institucionales
6	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No__	Charla de autocuidado según su condición o patología
7	Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente, el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si_X_ No__	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos etc
8	Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_X_ No__	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
9	Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si_X_ No__	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
10	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No__	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral
11	Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_ No__	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual
12	Se realiza procedimientos de media complejidad	Si_X_ No__	Se registra en el sisap, historia clínica
13	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas que permitan determinar la productividad en su labor, mediante en el registro en el panel mensual	Si_X_ No__	Se registran consultas panel de productividad
14	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No__	Se asiste a las jornadas de capacitación virtual o presencial se firma asistencia
15	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No__	N° 9481049200 11/02/2025
16	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No__	Estampillas \$150.000,00

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

Firma

Subteniente Cindy Paola Sotelo Hoyos

Jefe Establecimiento De Sanidad Policial Complementario Clínica Tunja

